

Acta No. 111, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para discutir: 1) los avances del Plan Quinquenal 2020-2025 en cada departamento, 2) revisar los términos de referencia de las nuevas convocatorias (Laboratorios y Cátedra), 3) decidir las fechas de lanzamiento de las convocatorias CIC restantes y 4) elegir a los ganadores de las convocatorias de *Estímulos* dirigidas a estudiantes de pregrado y posgrado.

Martes 10 de marzo, 2020. 12:30 p.m.

Participantes:

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Lucas Ospina (representante de Arte), Armando José Fuentes (representante de Música), Sandra Sánchez (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Invitadas de la Escuela de Posgrados: María Clara Bernal (directora) y Liliana Espinosa (coordinadora académica).

Relatoría:

David Solodkow, director del CIC, inicia la reunión dando la bienvenida a Lucas Ospina, nuevo representante al CIC por el Departamento de Arte, en reemplazo de Margarita Jiménez. Antes de iniciar la discusión, Solodkow propone que la próxima reunión del comité, programada para el 31 de marzo y cuyo fin será discutir las propuestas recibidas en las convocatorias *Específica* y *Cerrada*, se haga de manera virtual mediante alguna de las plataformas dispuestas por la universidad para reuniones

virtuales por la coyuntura sanitaria que se vive gracias al COVID-19. Los miembros del comité concuerdan con esta propuesta.

Solodkow comenta, brevemente, que recibió una invitación a participar en una mesa de MinCiencias dedicada a la valoración y clasificación de libros de investigación en Colombia. Solodkow le pide a los miembros del comité interesados que le envíen a él observaciones y propuestas de modelos para llevarlas a la mesa. María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, se compromete a reenviar las observaciones de su Departamento al modelo de la Universidad, para que puedan ser utilizadas como punto de discusión en la mesa. La decana, Patricia Zalamea, aprovecha justamente para recordar que el modelo de la Universidad es un punto de partida importante para estos modelos y que ya se está revisando. Solodkow recuerda, a propósito de la valoración de libros de investigación, que el plan quinquenal que está actualmente en proceso es el lugar oportuno para revisar y replantear los modelos de valoración que rigen, actualmente, en la Facultad de Artes y Humanidades. Con este preámbulo, Solodkow presenta el primer punto en la agenda.

Sobre los avances del plan quinquenal 2020-2025:

Solodkow propone que se organice una reunión extraordinaria del Comité CIC el martes 21 de abril que esté dedicada exclusivamente al plan quinquenal, y que sea presencial, si las circunstancias lo permiten. Si no, se puede utilizar una de las herramientas que ya se habían mencionado antes. Pide, luego, que los representantes de cada departamento cuenten cómo va la formulación del nuevo plan quinquenal en sus respectivas dependencias. Comenta que ya tuvo una primera reunión con el Departamento de Historia del Arte y rescata la propuesta de valoración de la producción bibliográfica indexada en plataformas distintas a SCOPUS, propuesta por HD y que puede serle útil a otros departamentos. Con esto, da la palabra a los miembros del Comité CIC.

Andrade comenta que en Humanidades y Literatura se está trabajando en una propuesta que radica en la inclusión de cinco índices académicos de distintas partes del mundo con sus propios criterios de clasificación. Se utilizaría, además, la clasificación más generosa de cada revista como hace la universidad con Scimago-Scopus y Web Of Science. Así se garantizaría que las revistas en las que se publique cuentan ya con una clasificación reconocida internacionalmente. No obstante, esta propuesta debe presentarse primero en el Consejo del Departamento de Humanidades y Literatura para que sea aprobada.

Darío Velandia, representante al CIC por Historia del Arte, anota que para su departamento ese también fue un punto que se consideró. Justamente, el primer criterio de la valoración propuesta es asegurar la indexación de una revista en índices académicos, junto con otros dos criterios que garantizarían la calidad y la clasificación de la producción bibliográfica del departamento. Las bases de datos y los índices propuestos se tuvieron en cuenta según su relevancia temática y, también, regional, de manera que primaran aquellas que prevén la publicación de productos en español y sobre temáticas referentes a América Latina. Andrade le propone a Velandia que estudien la posibilidad de juntar ambos modelos, pues podría ser beneficioso para todos los departamentos y, además, son propuestas afines.

Sandra Sánchez, representante al CIC por el Ceper, comenta que en su dependencia aún deben definir quiénes serán los miembros del comité de investigación departamental para poder empezar el trabajo de lleno. Los nominados son Lorenzo Morales y Juan Camilo González, pero aún se debe ratificar su participación y, además, Morales pidió un tiempo para terminar el primer ciclo semestral. Además, apunta que María José Afanador del área de Humanidades Digitales entrará a formar parte del trabajo del plan quinquenal en Ceper debido a la afinidad disciplinar que tiene la producción de ambas disciplinas. Adelanta que los esfuerzos del Ceper se enfocarán en el fortalecimiento de la producción en medios digitales y manifiesta su interés en alinearse también con los criterios que plantearían en conjunto Historia del Arte y Humanidades y Literatura.

Solodkow interviene y recuerda que faltan sólo tres meses para entregarle a la Vicerrectoría de Investigación y Creación el nuevo plan quinquenal. Aprovecha para anotar que allí también se pueden registrar cuestiones referentes a la consecución de recursos externos, entre la definición de recursos externos, según la definición que ya existe en la Vicerrectoría, y los lugares estratégicos de financiación y/o consecución para cada Departamento y, también, para la Facultad.

Armando Fuentes, representante al CIC por Música, adelanta que su departamento evaluará la valoración actual, pensando en incluir un evaluador externo que apoye la labor del comité de investigación departamental. Con respecto a la producción bibliográfica (para el caso del área de musicología), el departamento inició una lista con revistas importantes en español, pues son los lugares propicios para la publicación musicológica que producen los profesores, y que también sería interesante ver a la luz del trabajo que harán Historia del Arte y Humanidades y Literatura. Comenta que, cuando el comité departamental tenga una propuesta sólida, invitará a la decana y al director del CIC. Solodkow aprovecha para recordar que las reuniones con los comités departamentales tienen como objetivo articular de la mejor forma los esfuerzos de cada departamento, de manera que haya

una sintonía entre todos y en beneficio de la Facultad. No obstante, insiste en que cada departamento tiene libertad en cómo plantea sus objetivos en términos disciplinares.

La decana interviene y recuerda que, con la aplicación del Reglamento de profesores de la Facultad, se evidenció que la definición de un producto A y, así mismo, su obtención, se asentó sobre estándares quizás demasiado altos, cosa que desfavoreció a muchos profesores en sus evaluaciones trienales. Por esta razón, la decana hace un llamado a que se evalúen estas definiciones sobre la producción en cada departamento, de tal manera que se mantengan los estándares de calidad que exige la universidad, pero que no perjudique a los profesores por pedir estándares que resulten inalcanzables. Aprovecha también para recordar que existen áreas transversales a la Facultad y que deben tenerse en cuenta en la elaboración de este plan quinquenal: Humanidades Digitales, Patrimonio Cultural y Artes Escénicas. Los profesores que están a cargo de estas áreas también están pensando en modelos de valoración y una proyección de su producción, de cara al plan quinquenal. En ese sentido, considera que es importante que haya una rotación de los profesores de estas áreas en el Comité CIC, de forma que estén empapados de las cuestiones generales de la investigación/creación de la Facultad. Sandra Sánchez propone que se invite, en ese caso, a los profesores que estén más atrasados con la elaboración del plan quinquenal de su área, de manera que pueda dárseles guía y acompañamiento en este proceso.

Finalmente, Lucas Ospina, representante al CIC por Arte, presenta los avances de su departamento. Comenta que se constituyó el comité departamental con los profesores Ricardo Arias y Fernando Uhía. Este comité contactó a la decana para elaborar el plan con base en el reglamento profesoral, y entender de mejor manera los mínimos para la promoción de los profesores y, además, garantizar la sincronía entre el departamento y la Facultad. La decana recuerda que el reglamento profesoral se está rediseñando (en términos de forma, no tanto de contenido) en Consejo de Facultad y, después de una revisión con la Vicerrectora Académica, se les enviará a todos los profesores para que, entre todos, se pueda terminar de pulir. Ospina continúa su intervención y comenta que el comité departamental ha considerado si la forma de registro de los productos es eficiente, pues actualmente los profesores deben registrar, valorar y clasificar toda su producción, independiente del impacto y la calidad. Ospina y el comité departamental se preguntan si vale la pena invertir todo el esfuerzo que hay en verificar cada producto para su valoración y posterior clasificación, o si no sería mejor para los profesores concentrarse en tres productos estratégicos (con un impacto y una calidad pertinentes para el área), y presentarlos a la universidad para su valoración y clasificación. Esto pensado no sólo para la producción del Departamento de Arte, sino para poner a consideración de los demás departamentos de la Facultad de Artes y Humanidades, de manera tal que no se sobrecargue al sistema de valoración

con productos de baja calidad cuyo registro, valoración y clasificación tomarían, quizá, más tiempo y trabajo que lo que un profesor gastó en producirlo. Si se tiene un registro enfocado en productos estratégicos, y que esté alineado con los lineamientos del reglamento profesoral, es posible que la producción de la Facultad se pudiera ver beneficiada. Finalmente, Ospina invita a que se hagan más transversales los procesos de registro de la producción en la Facultad, para así lograr una transdisciplinariedad más eficaz. Solodkow, Sánchez y Velandia recuerdan que los procesos de valoración disciplinar están disponibles para valorar todos los productos de la disciplina, independiente de si el “productor” pertenece a otra diferente. De todas formas, los miembros del comité concuerdan que, para este plan quinquenal, estos procesos pueden mejorarse con miras a desdibujar las fronteras departamentales.

Solodkow agradece las intervenciones de los miembros, y propone que se haga una reunión del Comité CIC dedicada exclusivamente a revisar el plan quinquenal. En ella, se podrían revisar los temas que propone Ospina, como los mínimos del reglamento profesoral con los que habría que alinearse y la transversalidad de la valoración. Los miembros del comité están de acuerdo y se programa para el martes 21 de abril, a medio día.

Sobre los términos de referencia de las convocatorias *Cátedra* y *Laboratorios (BADAC y 070)*:

Solodkow presenta el siguiente tema del día: los términos de referencia para las nuevas convocatorias del CIC: la *Convocatoria para profesores de cátedra* y la *Convocatoria para proyectos con laboratorios (BADAC y 070)*. Solodkow le pide a Alejandro Giraldo, gestor de investigación, que lea los documentos en voz alta. Para los términos de referencia de *Cátedra*, los miembros del comité hacen los siguientes comentarios:

1. Dado que la producción de los profesores de cátedra no cuenta como producción para la Facultad, la decana sugiere que se cambien los objetivos de la convocatoria de proyectar la Facultad nacional e internacionalmente y fomentar la producción de sus profesores a reconocer y apoyar los proyectos de aquellos profesores que han estado vinculados con la Facultad de una forma relativamente permanente, y que no han recibido oportunidades de este tipo por parte de la universidad.

2. Sánchez recuerda el lapso de tiempo acordado: 3 años de contratación de consecutiva o 5 años de permanencia en la universidad (con contratos de un semestre). Sugiere que se ponga en el primer párrafo de la convocatoria.
3. El comité decide poner un rango presupuestal, para que los proyectos presupuesten entre \$2.500.000 y \$5.000.000, de forma que se puedan financiar dos proyectos. En ese sentido, se propone que no se utilice el término “envergadura” cuando se hable de los proyectos que se financiarán, sino que se plantee como un apoyo financiero a proyectos más grandes que los profesores puedan estar llevando a cabo, como una financiación complementaria.

El comité discute nuevamente la necesidad de la figura del profesor de planta para la presentación de proyectos en la *Convocatoria para proyectos con Laboratorios*. Sánchez pregunta si se puede extender a profesores de cátedra. Giraldo recuerda que en comités pasados se había discutido que, por cuestiones administrativas, debía haber un profesor de planta que quedara responsable de los fondos asignados a cada proyecto y que, por eso, se había puesto esta figura como un eje en la convocatoria. No obstante, él y Velandia también recuerdan que el objetivo original de esta convocatoria era impulsar financieramente ambos laboratorios sin tener que depender de un profesor de planta. Ospina pregunta si no se podría, en ese caso, regresar a la idea original y permitirles a estos laboratorios que se presenten con proyectos propios a la vez que se incentiva a los profesores a elaborar proyectos con ellos. La decana y Solodkow comentan que, dado que es un piloto de convocatoria, se podrían implementar ambas formas de presentación e ir estudiando su desarrollo con el tiempo. Para los términos de referencia de *Laboratorios*, los miembros del comité hacen los siguientes comentarios:

1. La decana recuerda que, para el año entrante, el LEAP (Laboratorio de Estudios en Artes y Patrimonio) estará consolidado y entrará a ser parte de esta convocatoria.
2. Sánchez pide que, a las actividades financiadas, se agreguen más actividades relevantes para la revista 070.
3. La decana propone que se implementen, aquí también, rangos de financiación para que puedan presentarse varios proyectos que los laboratorios tengan andando. El Comité CIC decide que los rangos serán de \$3.000.000 hasta \$10.500.000.

La decana propone que Giraldo monte los términos de referencia en un Sharepoint para que todos los miembros del comité puedan hacer cambios y observaciones que se discutan en el próximo comité para, así, lanzar oficialmente las convocatorias.

Sobre las fechas de apertura y cierre de las convocatorias de *Traducciones y Viajes*:

Solodkow le pregunta al comité sobre el manejo de la *Convocatoria para viajes de investigación*, dada la coyuntura sanitaria actual. Todos están de acuerdo con que la ejecución de esos viajes se haga en la segunda mitad del año, confiando en que para entonces la situación sanitaria se haya normalizado. La decana propone, entonces, que ésta y la Convocatoria de traducciones se lancen, juntas, a finales de mayo. Sánchez propone, en ese sentido, que se cierren en las mismas fechas del segundo corte de las convocatorias *Cerrada y Específica*. Las fechas quedan así:

- **Apertura:** semana del 18 al 22 de mayo
- **Cierre:** viernes 14 de agosto, hasta las 4:00 p.m.
- **Reunión del comité:** martes 25 de agosto.

Sobre los proyectos financiados por los *Estímulos* a estudiantes de pregrado y posgrado:

Entran a la reunión María Clara Bernal, directora de la Escuela de Posgrados, y Liliana Espinosa, coordinadora académica de posgrados. Ana Malaver, gestora administrativa de proyectos, comenta que el total de las propuestas postuladas para pregrado y posgrado suma \$26.102.977 y hay, actualmente, \$25.000.000. Solodkow propone que se estudie la posibilidad de financiar parcialmente los proyectos que lo permitan, de manera que se pueda ayudar a todos con los fondos disponibles. Bernal inicia la discusión resaltando que el proyecto de la estudiante María Fernanda Cardona, de la Maestría en Periodismo, pide financiación retroactiva pues los viajes que propone han sucedido antes de la reunión del Comité. El comité recuerda que, en estos casos, es importante recordarle a los estudiantes que el CIC no otorga financiación retroactiva, es decir, antes de la reunión del Comité CIC. Por esta razón, el proyecto de Cardona no se financiará. En ese sentido, Malaver anota que el proyecto de la estudiante Isis Beleño tiene una salida de campo que sucedió antes de la reunión del Comité CIC, por lo que no podría financiársela. Los demás miembros están de acuerdo. Así, el total de proyectos sumaría, entonces \$24.342.164, por lo que podrían financiarse los proyectos restantes.

Por la premura del tiempo, Solodkow pone a consideración de los miembros del comité si hay necesidad de discutir cada propuesta, o si se financia la totalidad de los proyectos restantes. Los miembros acuerdan financiar las propuestas restantes, dado que no hay observaciones mayores sobre otros proyectos además de los discutidos.

Bernal aprovecha para preguntar si el Comité CIC es el espacio para discutir los proyectos de los estudiantes, teniendo en cuenta que uno de los requisitos es que presenten una carta de sus profesores asesores con consideraciones del proyecto y un aval. Andrade comenta que, dado que es una convocatoria para financiación, es natural que el comité selector discuta y evalúe cada propuesta para estudiar si la financia o no. Solodkow complementa recordando que las cartas de aval de los profesores son, muchas veces, muy escuetas en sus consideraciones, al punto que un profesor escribe, muchas veces, la misma carta para dos o tres estudiantes. Velandia recuerda que se había pedido, en comités pasados, que los miembros del Comité CIC recordaran en sus departamentos la importancia de las cartas de recomendación de sus estudiantes. Bernal también comenta que, en la sección de divulgación, se podría impulsar proyectos que sean más ambiciosos en sus alcances, que aquellos que se queden cómodamente en los espacios que presta la universidad, como la exposición semestral de proyectos de grado.

Solodkow, finalmente, pide que los miembros del comité asistan a Ana Malaver y pidan en sus Consejos de Departamento que se exija a los estudiantes hacer la entrega final de sus facturas, de manera que se puedan cerrar los proyectos financieramente. Aunque la mayoría de los estudiantes cumplen con esta medida, siempre hay casos en los que los estudiantes no regresan con las facturas. Ospina propone que se cargue el *Estímulo* a la plataforma de préstamos de la Biblioteca General, como se hace con los equipos de la Diapoteca del Departamento de Arte, de forma tal que los estudiantes no puedan obtener un paz-y-salvo de la biblioteca si no se les descarga, de esa plataforma, el *Estímulo* del CIC. Sobre todo, porque así la responsabilidad (en términos de auditoría) sobre la ejecución de los fondos recae sobre el estudiante y no sobre los gestores del CIC. El comité de está de acuerdo y queda, como tarea para Giraldo, averiguar el trámite para que se cargue a la plataforma de préstamos de la Biblioteca General. Los proyectos financiados se listan abajo.

Posgrado:

- Isis Beleño \$1.543.257
- Ana María Mejía \$2.000.000
- Catalina Rodríguez Parra \$1.928.750

- Laura Daicz, Goly Levy y Camila Bolívar \$2.000.000
- Johan Sebastián Romero \$2.000.000
- Lorena Perdomo Tovar \$1.345.650
- María Camila Agudelo \$1.959.370
- Manuel Leonardo Fonseca \$2.000.000
- Nicolás Wills \$2.000.000
- Paola Andrea Pabón \$2.000.000

Pregrado:

- Juan Pablo Rodríguez Benavides \$800.000
- Juana Camila Vargas \$778.500
- María Antonia Fernández \$800.000
- María Paulina Moncada \$795.827
- María Camila Duque \$800.000
- Nicolás Franco Zamudio \$791.600
- Valentina Fonseca Chaparro \$800.000

A la 2:12 p.m., David Solodkow levanta la sesión.



David Solodkow

Director Centro de Investigación y Creación

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes